



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

D-F02

Versión: 01

Página 1 de 4

ACTA COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

ACTA No.	3	FECHA	11/05/16	COMITE	Convivencia ampliado
HORA DE INICIO	11:30:00		HORA DE FINALIZACIÓN	13:00:00	
PROPÓSITO	1. Evaluar el proceso de convivencia durante el primer período de 2016 para diseñar estrategias de mejoramiento.				
PARTICIPANTES	1	Ángela María Rincón Présiga			
	2	María Ignacia Gáfaró Torres			
	3	Antonio José Londoño Londoño			
	4	Clara Elena Rodríguez Henao			
	5	Gloria Isabel Fonnegra Zapata			
	6	William Alexander Bohórquez Monsalve			
	7	Luz Adíela Saldarriaga Quinchia			
	8	Juan Guillermo Builes Gómez			
	9	José Alexander Rendón Velásquez			
	10	Kevin Arley Cano Londoño (Personero)			
	11	Camila Ramos Cano			
	12	Juan Diego De la Ossa Manjarrés			
AUSENTES	Rectoría y representantes padres de familia.				

ORDEN DEL DÍA:

Contenido	Proceso	Tiempo	Responsable
1. Saludo, verificación de asistencia, presentación del orden del día	Presentación de los nuevos representantes del personero a los diferentes comités Lectura del orden	5 minutos	María Ignacia Gáfaró



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

D-F02

Versión: 01

Página 2 de 4

ACTA COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

	del día		
2. Lectura y aprobación del acta anterior	Lectura del acta anterior, modificaciones y aprobación	10 minutos	Clara Elena Rodríguez Henao .Asistentes
3. Revisión de indicadores de convivencia		60 minutos	Luz Adielia Saldarriaga
4. Tareas	Asignación de tareas		Asistentes


DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. La coordinadora María Ignacia Gáfar abre la reunión verificando la asistencia de los miembros convocados, presenta al comité los nuevos integrantes, el estudiante Kevin Arley Cano, personero de la Institución y su representante Juan Diego de la Ossa, y la representante de los estudiantes al Consejo Directivo Camila Ramos Cano, dados los cambios institucionales en el proceso de elección de personero. Se les reitera su importancia como miembros del comité en su condición de representante del personero, da la bienvenida y explica su rol dentro de dicho comité.
2. Seguidamente la educadora Clara Elena Rodríguez da lectura al acta anterior la cual es aprobada por todos los presentes.

Terminada la lectura del acta se analiza el cumplimiento de las tareas que fueron asignadas en la pasada reunión. Dado el incumplimiento de algunas de ellas se retoman algunos compromisos que quedarán registrados en el cuadro de tareas, como la asignación de padrinos, para lo cual se solicita a cada comité seleccionar los estudiantes de mayor dificultad comportamental.

Con relación a la reestructuración del Manual de Convivencia se verifica el cumplimiento de entrega de cada una de las parejas, las cuales ofrecen un reporte de la experiencia de trabajo del que se resalta la dificultad que se presentó para el encuentro de las mismas y la preocupación por los múltiples errores de ortografía y redacción que fueron encontrados en el ejercicio de revisión. Se asigna al educador José Alexander Rendón la primera revisión del trabajo. En segunda instancia, asume la revisión de dicho trabajo la coordinadora María Ignacia Gáfar y la educadora Clara Elena Rodríguez. Ante esto queda pendiente el tiempo asignado para tal actividad.

La coordinadora reporta que los estudiantes liderados por el personero, entregaron algunos ajustes relacionados con la puntualidad y la asistencia, así como también abordaron los procedimientos frente a las situaciones tipo I, tipo II y tipo III realizando ajustes de forma. Se informa también que los padres de familia reunidos el 31 de Marzo del presente año, estudiaron el Manual de Convivencia y ofrecieron sugerencias frente al tratamiento que se le da a las situaciones que afectan la convivencia escolar, sin proponer ninguna modificación a los artículos del manual.

 <small>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ BERNAL</small>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J <small>Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín</small> <small>Resolución 09994 del 13 de dic. 2007</small>	
	D-F02	Versión: 01 Página 3 de 4
ACTA COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR		

De igual manera advierte que lo relacionado con el gobierno escolar amerita una revisión desde el comité de democracia. La coordinadora se encargará de solicitar dicha revisión a los educadores Martha Pino y Byron Álzate.

- Posteriormente se procede al análisis de los indicadores de ambas sedes liderado por la docente Luz Adielia Saldarriaga, quien presenta un resumen del primer período y sobre el cual se establece comparación con el primer período del año anterior. Frente a este análisis se observa que los indicadores han aumentado a excepción de las agresiones físicas siendo éstas, el único indicador que refleja disminución. Ante estos índices el coordinador Antonio José expone su preocupación ya que los grupos de los cuales recibe más quejas por su mal comportamiento son los que menos registros en el observador tienen, lo cual refleja que los educadores no están dejando el debido registro de las situaciones de comportamiento.

Se reitera la invitación a todos los docentes de ser cuidadosos, específicos y oportunos frente a las anotaciones en el observador de los estudiantes. Se aclara que ningún comité recibirá casos que no tengan las debidas observaciones con su respectivo proceso registrado en el observador.

Seguidamente se realiza el análisis de los indicadores con el esquema árbol de problemas, siendo ésta una estrategia de diagnóstico que permite hacer una lectura del contexto real de la Institución. Se solicita a cada miembro del comité analizar cuál es el principal problema en su sección, cuál es la causa de éste y cuál es una posible solución al mismo. Se realiza la socialización de la reflexión y se concluye que en la sede principal, el problema de mayor trascendencia es el consumo de sustancias psicoactivas.

Ante esta conclusión interviene la estudiante Camila Ramos y solicita mayor acompañamiento de los educadores en las zonas de mayor vulnerabilidad.

De igual manera el educador Juan Guillermo Builes Gómez propone cerrar los baños de los pisos inferiores en las horas de clase y dejar abierto uno de los más visibles para ser utilizado en una urgencia. El coordinador Antonio queda encargado de llevar la propuesta al comité operativo.

La coordinadora María Ignacia Gáfaró Torres toma la palabra y concluye que como estrategias de mejoramiento se propone:

- Cerrar los baños de los niveles -1 al -3 en horas de clase, dejando abiertos los baños del nivel 0.
- Fortalecer el acompañamiento de los educadores en el descanso.
- Charlas de prevención dirigidas por la Policía Nacional.
- El personero asume la responsabilidad de gestionar ante la secretaría de educación la presencia de un psicólogo en la Institución.

4. TAREAS:

Se fijan algunas tareas que se fueron estipulando en el transcurso de la reunión:



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

D-F02

Versión: 01

Página 4 de 4

ACTA COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

3	Solicitud de revisión del gobierno escolar a los docentes Byron Alzate y Libia Pino	María Ignacia
4	Revisión del manual	María Ignacia Clara Rodríguez
5	Incluir en la agenda recomendaciones sobre el diligenciamiento del observador y el acompañamiento de los docentes en los descansos	María Ignacia Gáfaró
6	Propuesta al comité operativo para cerrar los baños en horas de clase	Antonio José
7	Reestructurar el programa de prevención y asignación de tiempo para tal fin	Coordinadores
8	Gestionar el servicio de psicología ante la Secretaría de Educación	Kevin Cano
9	Tabulación de indicadores	María Ignacia

Firmas:

Angela María Rincón Présiga
Ángela María Rincón Présiga
Coordinadora convivencia a.m.

María Ignacia Gáfaró Torres
María Ignacia Gáfaró Torres
Coordinadora y líder programa de convivencia

Antonio José Londoño Londoño
Antonio José Londoño Londoño
Coordinador convivencia p.m.

Clara Elena Rodríguez Henao
Clara Elena Rodríguez Henao
Educatora comité de convivencia Toscana

Gloria Isabel Fonnegra Zapata
Gloria Isabel Fonnegra Zapata
Educatora comité de convivencia Toscana

William Alexander Bohórquez Monsalve
William Alexander Bohórquez Monsalve
Educatore comité de convivencia a.m.

Luz Adijela Saldarriaga Quinchia
Luz Adijela Saldarriaga Quinchia
Educatore comité de convivencia a.m.

Juan Guillermo Builes Gómez
Juan Guillermo Builes Gómez
Educatore comité de convivencia p.m.

José Alexander Rendón Velásquez
José Alexander Rendón Velásquez
Educatore comité de convivencia p.m.

Juan Diego De la Ossa Manjarres
Juan Diego De la Ossa Manjarres
Representante de los estudiantes

María Camila Ramos Cano
Representante de los estudiantes

Camila Ramos Cano

Kevin Arley Cano Londoño
Kevin Arley Cano Londoño
Personero